



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 179/2015 en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A**, arquitecto **Germán SORIA**, solicita la aprobación de la materia electiva **“PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA: CONSTRUCCIONES INTERIORISTAS EN TECNOLOGÍAS POR VÍA SECA”**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que son objetivos de dicha materia proponer a los alumnos interesados una oportunidad de experiencia práctica, complementaria a su formación dentro del Plan de Estudios de la carrera, que colabore y otorgue herramientas útiles para su futura inserción en el ejercicio de la profesión de arquitecto; generar espacios de reflexión crítica en relación a los conocimientos y capacidades adquiridos en el nivel de grado; contribuir al cumplimiento de la etapa de síntesis, de pre-especialización y de definición y reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales de los estudiantes, entre otros,

Que Secretaría Académica informa que dicha asignatura electiva fue aprobada por Resolución del H.Consejo Directivo N° 119/11, y avala la continuidad de su dictado,

Que la propuesta actual presenta leves modificaciones respecto de la original actualizando enfoques y objetivos,

Que las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento han emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Aprobar el dictado de la Materia Electiva **“PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA: CONSTRUCCIONES INTERIORISTAS EN TECNOLOGÍAS POR VÍA SECA”**, a dictarse en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

122 1

/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba